

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE CONSTRUCCIONES Y
COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio de **CONSTRUCCIONES & COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.**, situada en el Barrio 27 de Febrero , calle 12 de febrero y Juan Montalvo., siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes Socios: **ARTEAGA HERRERA WALTER DANIEL Y VILLAVICENCIO ALARCON JOFFRE ROMAN**. En virtud de que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016;**
- 3.- Clausura.**

Presidente de la Junta Universal es el Sr. ARTEAGA HERRERA WALTER DANIEL ROMAN con cedula de ciudadanía 2000055349, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. VILLAVICENCIO ALARCÓN JOFFRE ROMÁN con cedula de ciudadanía 1400338313, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisaria y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Socios para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 20 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo los diecinueve horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente



Villavicencio Joffre Román.
C.C.N. 1400338313
GERENTE



Sr. Arteaga Herrera Walter Daniel
C.C.N. 2000055349
PRESIDENTE